

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

CONTRATO	2250168
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
LINEA DE NEGOCIO	INTERVENTORÍA
OBJETO:	ETAPA 1 CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO A LA ETAPA 1 Y A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 7 / <u>CDI FONSECA</u>
ALCANCE	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN F-PR-26 Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
VALOR:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS/CTE (\$4.857.788.44)
CONTRATANTE:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.
CONTRATISTA:	INGEABAL SAS BIC
PLAZO:	UN (01) MES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de **la etapa I** del frente de **CDI FONSECA** anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

A continuación, se relacionan las garantías que amparan el acuerdo de voluntades.

Garantías:

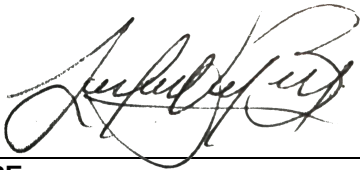
Póliza No.	Fecha Expedición	Amparo	Vigencia	Tomador	Beneficiario	Valor Asegurado
Seguros Mundial N°CBC-100070507 Anexo N°0 Certificado N°270186097	26-09-2025	CUMPLIMIENTO	17-09-2025 al 23-09-2026	INGEABAL SAS BIC	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	\$99.062.752.80
		PRESTACIONES SOCIALES	17-09-2025 al 23-01-2029	INGEABAL SAS BIC	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	\$33.020.917.60
		CALIDAD DEL SERVICIO	23-01-2026 al 23-01-2029	INGEABAL SAS BIC	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	\$99.062.752.80

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

Seguros Mundial N°CBC- 100013874 Anexo N°1 Certificado N°270186192	29-09-2025	AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PATRONAL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS R.C. CRUZADA	17-09- 2025 al 23-01- 2026	INGEABAL SAS BIC	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.	\$284.700.000.00
--	------------	--	-------------------------------------	---------------------	--	------------------

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **etapa I** de la **CDI FONSECA** el día **catorce (14)** del mes **Octubre** del año **2025** el cual debe concluir el día **catorce (14)** del mes **noviembre** del año **2025**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma 	Firma 
NOMBRE: SERGIO ANDRES VESGA B. Supervisor ENTerritorio S.A.	NOMBRE: ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ. Representante Legal INGEABAL SAS BIC CONTRATISTA

Nota Generales:

Para la suscripción del acta de inicio será necesario verificar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El contrato debe encontrarse perfeccionado (verificar en el contrato los requisitos de perfeccionamiento en la cláusula correspondiente).
- La garantía única debe encontrarse debidamente aprobada por ENTerritorio S.A.
- Previo a la suscripción del acta de inicio de los contratos, recibir en los casos que aplique, para su revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo presentado por el Contratista, diferente al que fue objeto de evaluación por parte de ENTerritorio S.A. en desarrollo del proceso de selección. Para el efecto deberá revisar la formación académica y las certificaciones de experiencia general y específica de conformidad con los criterios y metodología establecida en las reglas de participación que dieron origen al contrato y suscribir el Acta de Aprobación de Personal para la Ejecución del Contrato – F-GG-18, la cual deberá estar anexa al Acta de Inicio.

Anexos (según aplique):

- La acreditación por EL INTERVENTOR de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.

	ACTA DE INICIO PARA CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS	CÓDIGO:	F-GG-56
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-24
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

- La comprobación por el contratista ante ENTerritorio S.A, de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales, incluso los trabajadores independientes y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día.
- Para acreditar la calidad de supervisor, se deberá anexar la comunicación de delegación correspondiente o copia del contrato, según sea lo pertinente.
- Lista de verificación del estado de los componentes requeridos para el inicio de la Etapa de Obra* según aplique conforme la tipología y alcance del contrato:

Nº	COMPONENTE	ESTADO / OBSERVACIÓN	RADICADO
1	Concepto productos etapa previa	No aplica	No aplica
2	Aprobación de Personal		202531010025051
3*	Permisos y licencias: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción • Ambientales • Disponibilidad servicios públicos • Otros que apliquen: 		

*(Aplica únicamente para la Etapa de Obra de proyectos de infraestructura de 2 o más Etapas).